INDERT
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 08 de julio de 2015

NOTIFICACION

Señor

OSVALDO SANTANDER

PRESENTE:

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) del INDERT, conforme a los establecido en la Ley 2051/03 " De Contrataciones Públicas" y en el Decreto Reglamentario N° 21.909, cumple en notificarle a Ustedes que el llamado para la Contratación de Servicio de Deslinde, en la modalidad de contratación Directa, ha sido declarado CENCELADO.-

Queda usted debidamente notificado.-

Atentamente.-

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA
INDERT
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Gustavo Ortiz
Director General de la UOC

RECIBIDO 08-07-15 15:00 2015